

Secretaria de Transito y Transporte de Ginebra

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:7630600000008361789

1. FECHA Y HORA: 23/02/2015 15:02:24
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 6 Carrera 3 Ginebra (Valle)

3. PLACA: TJT44A

4. MATRICULADO EN: Ginebra (Valle)

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C24

Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente código

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACCTOR

Identificación: Cédula 1114457298
Licencia de conducción:
Categoría:
Expedición:
Vencimiento:
Nombre: SEBASTIAN FERNANDO MORALES
Dirección:
Edad:
Teléfono:
Celular:
Municipio: Ginebra (Valle)
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACCTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

05663077

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cédula 1114457298
Propietario: SEBASTIAN FERNANDO MORALES

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:
NIT:
Tarjeta de operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: MARCELA MARIN
Placa: 005
Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:
Dirección:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE GINEBRA".
Valor de la infracción: \$ 322,200

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

conducir motocicleta sin utilizar el casco de seguridad

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del infractor